



V Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales “Diálogos Culturales”

Centro de Estudios Latinos

en colaboración con la Cátedra de Literatura Española Medieval
y el Centro de Teoría y Crítica Literaria.

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS UNLP-CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

Adaptaciones ciceronianas en *Noctes Atticae* de Aulo Gelio.

Cattán, Florencia

Universidad de Buenos Aires

florenciacattan@gmail.com

Resumen

En los capítulos de *Noctes Atticae*, Aulo Gelio alude al relato de sucesos referidos o experimentados por autoridades eruditas para señalar el “deber ser”. Con el objeto de erigirse a sí mismo como modelo, toma como ideal la figura de Cicerón, por su prestigio en materia oratoria y de lengua latina. Nos interesa examinar las estrategias empleadas al citar pasajes específicos del *De Lege Agraria* que resultan funcionales a los fines de la intencionalidad frente a su lector previsto: proporcionar cultura y, simultáneamente, constituir al *ego* como portador de un saber que lo legitima y lo reviste de autoridad.

Palabras clave: Aulo Gelio – *auctoritas* - Cicerón

El mito autobiográfico a partir del cual se gestan las *Noctes Atticae* de Aulo Gelio indica que el autor vivió en Grecia durante al menos un año en el cual estuvo en contacto con algunos personajes de renombre en la cultura del siglo II dC., tales como el neosofista Favorino o Herodes Ático, quien fuera uno de los oradores más importantes de la segunda sofística.

El prefacio de la obra de Gelio nos llega como una especie de antesala de lo que a continuación recibirá el lector. Allí, el *ego* expone los motivos por los que debe ser considerado una autoridad de la cultura y describe el procedimiento por medio del cual construyó la compilación. En efecto, en las noches de aquel año que vivió en Grecia puso por escrito las enseñanzas que recibió a partir de este viaje, con la voluntad de

La Plata, 5 - 7 de octubre de 2011

<http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar/>

ISSN 2250-6837

recordar esos preceptos adquiridos para poder transmitirlos luego, aún cuando le faltaran esas fuentes.

Esta intención *didáctica* es la que motiva la producción de las anotaciones que más tarde reunirá en 20 libros cuidadosamente segmentados en capítulos con el correspondiente resumen al comienzo de cada uno de manera tal que se facilite al lector la búsqueda de los pasajes necesarios. Explícitamente declara que en esa selección de las obras se presupone la habilidad de leer, anotar y memorizar las composiciones pero también y sobre todo la capacidad para juzgar qué saberes son dignos de conservación:

ipse quidem volvendis transeundisque multis admodum voluminibus per omnia semper negotiorum intervalla, in quibus furari otium potui, exercitus defessusque sum, sed modica ex his eaque sola accepi, quae [...] ad honestae eruditionis cupidinem utiliumque artium contemplationem celeri facilique compendio ducerent (*praef.* 12¹)

así es que leyendo una y otra vez y tomando y dejando numerosos volúmenes siempre a intervalos de mis ocupaciones, me ejercité y fatigué en los momentos de ocio que pude robar, para tomar mesuradamente sólo aquellas cosas que [...] condujeran al placer de una honesta erudición y la consideración de ciencias útiles de manera rápida y sencilla

Sin embargo, a esta intención se une un llamativo énfasis en la utilidad de las notas:

sed primitias quasdam et quasi libamenta ingenuarum artium dedimus, quae virum civiliter eruditum neque audisse umquam neque attigisse, si non inutile, at quidem certe indecorum est.”(*praef.* 13).

No hemos ofrecido sino algunos principios fundamentales sobre las artes liberales que todo hombre erudito debe oír y conocer, a menos que (le) resulten inservibles y ciertamente inconvenientes.

Al mismo tiempo, como si se tratara de un espectáculo, Gelio parecería estar más preocupado por exhibir sus conocimientos, que por especializarse en una materia en particular. Ciertamente, esto es lo que se advierte en la explicación que ofrece sobre la heterogeneidad de los temas de la obra ya que el común denominador que aúna los

¹ Las citas en latín del texto de Aulo Gelio corresponden a la edición de Marshall que figura en la bibliografía. La traducción es nuestra.

capítulos es el hecho de haber suscitado su propio interés y en tanto compilador estima que estos ensayos serán de provecho a los lectores para aportar una honesta erudición (*ad honestae eruditionis cupidinem* (praef.12)).

En tanto *pater familias* y miembro de la elite, se establece como guardián de los saberes adecuados para el deleite de sus integrantes (entre los que se encuentran sus hijos) y bajo esa premisa construye la obra como un compendio de tratados sobre materia filosófica, lingüística e incluso sobre historia y derecho a partir del contacto con los propios autores o bien con obras que no eran accesibles en Roma. En esta facultad de leer, anotar y memorizar los saberes dignos de ser transmitidos, el *ego* explicita su voluntad de erigirse como autoridad pero también delimita el público apto para recibir esa instrucción. Señala al menos dos requerimientos: sus destinatarios son aquellos jóvenes que por un lado han experimentado al placer de la lectura y la escritura (*qui in lectitando [...] voluptates* (praef.19)) y por otro aquellos que han perfeccionado su instrucción por medio de debates (*certationibus disceptationibusque elimati sunt* (praef.19)). La *fides* en el compilador en consecuencia aparece condicionada a la competencia de su auditorio.

En relación al empleo de las fuentes, si bien hay ejemplos en los que transcribe las obras de manera acertada, en general, la operación de transmisión de los textos excede la mera copia puesto que apelará a la cita, la alusión y la paráfrasis de diversos autores distinguidos para *adaptarlos* a su público con esa finalidad didáctica que señalábamos poco antes. Sin embargo, dado que la disposición de los textos en la obra no se realizó siguiendo un criterio en particular, al exponer la voluntad de presentar sus escritos como una actividad de escritura imprevista y espontánea, el *ego* matiza sus intervenciones.

Es importante destacar que cuando esos textos que Gelio adapta poseen una tradición manuscrita independiente a su conservación en las *Noctes Atticae*, su análisis resulta de particular interés no sólo porque se constituyen como testimonios relevantes en la determinación de la tradición textual de esa obra sino que, además, a partir de las variantes y la identificación de la auténtica cita, se comprueba la creación legítima del

ego. Nos interesa este último elemento a partir del cual creemos que es posible evidenciar los modos de intervención de Aulo Gelio en su propio texto.

En este caso, sería justo recordar que la intención del *ego* es ante todo entretener (*delectare*) y que las pretensiones de objetividad y fidelidad a las fuentes son más bien un requerimiento nuestro como lectores *modernos* si se prefiere.

En esta oportunidad, nuestra propuesta de trabajo se centrará en las estrategias retóricas que el *ego* adopta de Cicerón y los modos en que construye su propia obra partiendo de un empleo particular del *corpus* de aquel.

En cuanto a las operaciones que realiza el *ego*, en primer lugar, podemos señalar que éste media en los tratados a partir de la selección de los materiales de su obra, pero al hacerlo dijimos que no se propone simplemente reproducir las fuentes. Creemos que aún cuando no existe en la obra de Gelio un procedimiento único por medio del cual cita determinados autores, no obstante, sería ingenuo pensar que no se apropia de los textos y los interpreta como sucede, por ejemplo, en la traducción de escritores griegos. Pero también es cierto que ese mismo proceso de citas conlleva una adaptación de los términos que indefectiblemente resignifican la obra. Asimismo, al recortar el pasaje y reconstruir un marco acorde a esas anécdotas, forzosamente se manipula la recepción de los mismos.

En segundo lugar, su pretendida objetividad y/o precisión nos induce a una búsqueda de las marcas del enunciador en las se evidencie la propia subjetividad.

En este sentido partimos de la consideración de que la labor del *ego* se presenta como condición de posibilidad y de realización de su *auctoritas* frente a los jóvenes que pretende adoctrinar e influir en tanto portavoz de la clase dirigente. En consecuencia, la atención y el cuidado en la selección de las autoridades en materia erudita como exponentes del “deber ser” radican justamente en la identidad de ese destinatario: una sociedad imperial y conservadora que se desarrolla emulando el ideario republicano como modelo de conducta.

En esta coyuntura, la omnipresencia de las obras y la figura de Cicerón resulta casi natural. Por su prestigio en materia oratoria y de lengua latina, es uno de los autores más mencionados en las *Noctes Atticae* con más de 50 referencias o citas. Sin embargo, cuando comenzamos a analizar en detalle cómo se presentan esas *intervenciones* de Cicerón, nos encontramos con una variada gama de retratos más que con un trabajo sobre los textos en sí. Entendemos que el conocimiento válido y constructivo sobre una figura erudita se vincula al contenido de sus obras. Es llamativo encontrar entonces en numerosas ocasiones menciones del tipo “Q. Hortensius omnibus ferme oratoribus aetatis suae, nisi M. Tulio, clarior” (Quinto Hortensio, más ilustre que casi todos los oradores de su generación, excepto Cicerón) (GEL.NA I.5.2) o bien “M.Varronis liber <ad> Ciceronem de lingua Latina octauus” (En el octavo libro de *De lingua Latina* de Marco Varrón, dedicado a Cicerón” (GEL. NA .II.25.5) e incluso para aludir al *usus dicendi* apela a la *Marci Tullii aetas*, esto es “la época de Marco Tulio”.

Creemos que este tipo de referencias más bien ornamentales responden a un tipo de saber particular, enciclopédico e interesado en la indagación anticuaria. El atractivo que encuentra en la recopilación de usos lingüísticos y términos arcaicos responde a una moda literaria que busca recuperar una lengua culta que en relación con los usos contemporáneos aparece desplazada. Asimismo, este afán por rescatar la *proprietas verborum* se corresponde con una nueva forma de concebir la cultura en la que la erudición representa un signo de distinción social.

En este sentido, nos parece que al exhibir este conocimiento acerca de la vida de Cicerón y su obra, Gelio habilita su auto representación como sujeto portador de un saber que legitima su rol como educador de la elite.

Sobre el comienzo decíamos que Gelio alude pero también cita y parafrasea a sus modelos. En la mayoría de los casos, esas citas se manipulan con el objeto de confirmar la posición que toma el *ego* en los debates y tensiones generados en torno a la retórica como práctica y objeto de reflexión. Recordemos que la retórica se entiende como el conjunto de procedimientos y reglas que aplica el orador con el fin de persuadir al destinatario en la comunicación del mensaje. En el caso de Gelio, la construcción de los marcos exhibe el proceso de gestación por medio del cual la cita transgrede su

vinculación inicial y se resignifica dando lugar a un discurso que en ocasiones no guarda relación alguna con su contexto original.

Los pasajes tomados del *De Lege Agraria* ciceronianos aparecen como un claro ejemplo de este procedimiento.

En el capítulo 16 del libro VII, Gelio comenta que un hombre que pretendía ganar prestigio por su elocuencia fue motivo de burla puesto que juzgaba que el *carmen* 92 de Catulo era un poema insípido. En el resumen del capítulo, Gelio anticipa que además de exhibir el modo en que Catulo trabaja el término *deprecor* añadirá ejemplos de “escritores arcaicos”. Gelio transcribe los dísticos y comenta, en primer lugar, la particularidad que contiene uno de estos versos a partir de una acepción del verbo que si bien es correcta no es la más frecuente.

Por un lado el sentido con el que Catulo emplea *deprecor* es análogo al de *detestor* (maldecir) o bien *depello* (rechazar).

*Lesbia mi dicit semper male nec tacet umquam
de me: Lesbia me dispeream nisi amat.
quo signo? quia sunt totidem mea: deprecor illam
assidue, verum dispeream nisi amo.*²

Lesbia siempre me maldice pero no deja de hablar de mí;
que me muera si no me ama. ¿En qué señal me baso?
Puesto que las mías son las mismas: no dejo de **maldecirla**
pero que me muera si no la amo.

Por otro lado, el *ego* relata que el hombre, de manera altanera menospreciaba el sentido del poema puesto que entendía el verbo como lo hace el vulgo, es decir, interpretaba el término dándole un valor aumentativo a la preposición *de-* por lo que deducía que la expresión era equivalente a la que entendemos a partir de verbos como *oro* (rogar, implorar) o bien *supplico* (suplicar). En consecuencia, el poema diría algo así como

*quo signo? quia sunt totidem mea: **deprecor** illam
assidue, verum dispeream nisi amo*

“¿En qué señal me baso? Puesto que las mías son las mismas: no

² La cita del poema de Catulo corresponde a la edición de Goold, citada en la bibliografía.

/dejo de **implorarle- suplicarle**

pero que me muera si no la amo”

Si bien Gelio cuestiona que el hombre no comprendiera el poema por desconocer una acepción acaso erudita del verbo, lo que ciertamente motiva la burla es su imprudencia al pretender ser tomado como un varón destacado por su elocuencia aún cuando a la luz de los comentarios y el análisis de los textos probaba no conocer los principios de la lengua latina.

En cuanto a los ejemplos de “escritores arcaicos”, en primer lugar cita un uso del verbo *deprecor* que nos llega por medio del *De Lege Agraria* de Cicerón en donde el término es empleado con el mismo sentido que le diera aquel hombre burlado, es decir como “suplicar o implorar”. No obstante, a continuación dirá que la variante interpretativa que corresponde al poema está registrada en al menos dos obras de Ennio y en el capítulo 6 del *De Republica* de Cicerón.

A partir de este episodio, podemos constatar por un lado las intervenciones del autor dado que las citas de las obras de Cicerón y Catulo se conservan de manera independiente, y por otro, una subjetividad que se evidencia sobre todo en la disposición y recreación del marco en el que están insertas. Un hombre anónimo que actúa como varón erudito sin cumplir con los requerimientos mínimos que habilitan ese mote se presenta como una transgresión a ese saber enciclopédico que el *ego* busca transmitir a la elite. El rasgo de pertenencia de clase subyace en la validez de la crítica que se postula.

En sentido contrario parecería presentarse el capítulo 6 del libro XV, en el que Gelio señala que Cicerón en su obra *De Gloria* comete un error *evidente* aunque, aclara, de escasa importancia. Esta falta, sin embargo comenta que no puede ser observada por *cualquiera de los eruditos* sino únicamente por aquellos que hubieran leído el canto VII de la *Ilíada*. El desliz del orador republicano, según narra Gelio, se produce en la traducción (y adaptación) de una cita en la que pone en boca de Áyax un parlamento pronunciado por Héctor en la obra de Homero. En los versos citados por Cicerón, Áyax, que aún no sabe que se va a enfrentar a Héctor, habría dicho *hic situs est*

[...] *qui quondam Hectoreo percussus concidit ense*³; (aquí yace [...] quien cayó golpeado por la espada de Héctor). Si bien es cierto que el error es manifiesto, ya que conduce a una incongruencia, no deja de llamar la atención que Gelio lo mencione. Nos preguntamos qué es lo que motiva dicha inclusión.

Creemos que a través de estos ensayos, Gelio construye su *auctoritas* y precisa aquello que se entiende por erudición. Nos habla de la cultura de una época, de sus requerimientos y exigencias, que implican no sólo que el *vir* se coloque como portavoz autorizado y correctamente calificado sino también que ponga en práctica esas capacidades al observar el error, interpretarlo y explicarlo a su auditorio. En este sentido, la observación del error de Cicerón se presenta no como una transgresión a ese saber (como sucedía en el caso del hombre anónimo) sino lo que es más llamativo, como un error de escasa importancia.

Por último, en el libro X, encontramos un episodio en el que Gelio presenta a Pompeyo ante una dificultad gramatical que busca resolver preguntando al mismísimo Cicerón. Cuenta en el relato que en una ocasión debían inscribir el nombre de Pompeyo y sus títulos en un templo consagrado a Victoria y que los sabios consultados no pudieron resolver si era correcto escribir *tertium* o *tertio consul*. Según el liberto de Cicerón que narra en una carta esta anécdota, Tulio Tirón, el orador temiendo ofender a los sabios sugirió no inscribir el título sin completar el vocablo de manera tal que aunque el contenido quedara expreso, la ambigüedad de la palabra permaneciera en la forma elegida. Sin embargo, el capítulo no se cierra en este punto sino que el *ego* interviene primero citando un pasaje de los *Origenes* de Catón por medio del cual, Gelio explica que por analogía con otros numerales, sería correcto el término *tertium*. Y a continuación apela a la numeración en lengua griega que se correspondería con la misma forma.

De este modo Gelio asume una postura crítica y argumenta como tal al citar los testimonios necesarios para presentar su ensayo pero tras hacerlo pone en práctica su

³ La cita en latín del texto de Cicerón es la que figura en la edición de Aulo Gelio (Marshall) que figura en la bibliografía.

propia erudición, aunque tal y como lo demuestra Velaza (1998) “la extrapolación del criterio del *usus scribendi* [...] no puede sostenerse de manera rigurosa”.

Entendemos que el *ego* en este gesto exhibe su propia *auctoritas* al tomar una posición y argumentarla por medio de citas de fuentes eruditas. Sin embargo, en tanto que parte de la consideración de que en un tiempo pasado la lengua latina, y sobre todo sus referentes, “presentaban características estilísticas y léxicas uniformes” juzga y limita la validez o pertenencia de esas variantes de manera infundada, por lo que podemos conjeturar que en este afán enciclopedista precisamente radica su identidad de clase.

Para concluir podemos decir que en la presentación de los capítulos, Aulo Gelio alude al relato de sucesos referidos o experimentados por lo que él considera autoridades eruditas para señalar el “deber ser” pero en el proceso, tal y como lo vimos en los ejemplos propuestos, se erige a sí mismo como modelo que puede influir en la instrucción de la futura clase dirigente que representa su auditorio.

Esta creación del *ego* como paradigma de conducta se hace visible en la mediación e intervención sobre los materiales de su obra. En los comentarios e interpretaciones de los *exempla* que recorta vemos cómo pretende moldear una cultura de acuerdo a los preceptos de un ideario determinado.

En estrecha relación con este objetivo, la omnipresencia de la figura de Cicerón se presenta como el modelo de conducta que adopta el *ego*.

Hace manifiesta su admiración y respeto por el orador, pero a la vez instruye sobre el modo en que él mismo como personaje de la cultura del siglo II dC. debe ser leído. En tanto *vir eruditus* exhibe su sabiduría, no sólo a partir de las fuentes con que trabaja, sino más bien a partir de la crítica que realiza sobre las mismas, como lo hace a partir de las citas del *carmen* de Catulo y el *De Lege Agraria* de Cicerón en relación a las cuestiones de léxico.

De este modo, Gelio legitima la representación de determinados contenidos, en su consideración de ciertos testimonios en detrimento de otros, y los manipula de manera tal que su obra cumpla con los requerimientos pertinentes a un portavoz de la elite.

Allí es donde su labor erudita adquiere mayor relevancia porque adopta posturas críticas y partiendo de la simple mención ornamental, en estrecha relación con una moda literaria (como sucede con el episodio narrado por Tulio Tirón), trabaja las citas que confirman al *ego* como portador del saber legítimo a partir de la resolución de pequeñas dudas lexicales que desvelaron incluso a uno de sus más admirados oradores.

Bibliografía

- *Ediciones*

Auli Gellii Noctes Atticae, ed. P. K. Marshall, Oxford, 1968.

Catullus, ed. G. P. Goold, 1983.

- *Estudios*

Beall, S. M. "Translation in Aulus Gellius", *CQ* 47.1, 1997, pp. 215-226.

Holford –Stevens L. *Aulus Gellius*, Londres, Oxford University, 1989.

Keulen, W *Gellius the Satirist~ Roman Cultural Authority in Attic Nights*. Brill, 2009.

Morgan, T. "Educational Values", en Holford-Stevens, L. & Vardi, A. (edd.), 2004, pp. 187-205.

Velaza, J. "Insece: problemas de edición de textos fragmentarios (Aul. Gell. 18. 9,

Liv.Andr. fr. 1 Bl. y Enn. 326-327 V 2)", *RPhLXXII*. 2, 1998, pp. 259-268.